



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



Escuela Superior de Administración pública - ESAP
Radicado: I-2017-000633 2017-03-13 14:44:25
Envía: 150 - OFICINA DE CONTROL INTER
Destinatario: 100 - DIRECCION NACIONAL
Asunto: INFORME DERECHOS DE AUTOR
Paginas:4 Anexos: 3

150.180.20.30

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2017

Doctora
CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
Directora Nacional (E)
Escuela Superior de la Administración Pública.
Ciudad

Asunto: **Informe Derechos de Autor**

Respetada Doctora

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, decretos reglamentarios, Directiva Presidencial No. 001 de 1999 y No. 002 de 2002; Circular No. 04 de 2006 y 07 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y Circular No. 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial de Derechos de Autor, me permito informarle que el día 10 de marzo del presente, se realizó el reporte ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA, a través de la página web de la misma, con base en la información reportada por la Jefatura de la Oficina de Sistemas e Informática.

Adjunto copia del registro de la información reportada a la DNDA y copia de la información enviada por la Jefatura de la Oficina de Sistemas e Informática.

Cordialmente,



MARIA MAYERLY PEDREROS PINZON
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: 6 folios útiles